UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 7 de noviembre de 2017.-

Nota Adm. HC Nº 1018/17.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de remitir Memorando SHCSL N° 426/2017, con M.E. N° 3658, de la CP Lilian Suarez, Jefa del Departamento de Suministros, donde solicita que se acelere el proceso de la CD N° *59/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"*,

Este pedido obedece a que en la Institución se utiliza mucha papelería, para el área Asistencial, se realizan impresiones de las Historias Clínicas, que está compuesto por indicación médica, hoja de enfermería, hoja de evolución, hoja de resumen de alta, etc., hojas de Consultas Externas, informes de Laboratorio, Informes de Hemocentro, entre otros.

Así mismo en el área académica se realizan impresión de exámenes, evaluaciones e informes varios, y más aun teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Médicas está en proceso de acreditación.

Cabe destacar que el Hospital de Clínicas es un Hospital Escuela, donde el paciente, el alumno y el Profesional Médico están relacionados, en el proceso de tratamiento médico y de enseñanza.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

Dr. MANUEL E. BERNAL ROLÓN
Vice Director de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
09 NOV 2017

Vo.Bo
Dr. Jorge Giubi
Director General